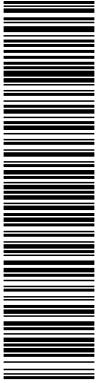


DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L5TZE-XWL67-QE00E Fecha de emisión: 10 de septiembre de 2021 a las 9:43:13 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 09/09/2021 15:00	ESTADO FIRMADO 09/09/2021 15:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 234510.L5TZE-XWL67-QE00E.4B9FDD470A1AF889E288551064B678033310AFE2) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2021/S443/10

ANUNCIO

CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER TEMPORALMENTE DOS PUESTOS DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO TÉCNICO DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES"

Se hace público para general conocimiento que, mediante Resolución de esta Alcaldía Núm. 333/2021, de 9 de septiembre, se han aprobado las Bases que han de regir la selección de personal a contratar temporalmente por el Ayuntamiento de Llerena para la ejecución del "Proyecto Técnico de Ciudades Saludables y Sostenibles", convocando el correspondiente procedimiento.

Uno de los puestos será con jornada a tiempo completo y el otro con jornada a tiempo parcial (50%).

El **SEXPE efectuará una preselección** de las personas inscritas como desempleadas que reúnan los requisitos previstos en las citadas Bases.

La selección se llevará a cabo respetando el orden de prelación de los candidatos fijado por el SEXPE en los respectivos listados definitivos de preseleccionados, de modo que se llamará para su contratación al candidato que figure en primer lugar en el listado correspondiente al puesto con jornada a tiempo completo y al primero del listado correspondiente al puesto con jornada a tiempo parcial.

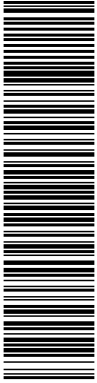
Ambas contrataciones se realizarán hasta el 31 de diciembre de 2021, mediante modalidad de contrato de obra o servicio determinado y con horario de trabajo de carácter flexible en función de las necesidades del servicio.

Las contrataciones se financiarán en un 90% con cargo a la subvención concedida por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para la financiación de proyectos técnicos de ciudades saludables y sostenibles mediante Resolución de 18 de agosto de 2021 (D.O.E. núm. 167, de 30 de agosto de 2021).

Para el puesto con **jornada a tiempo completo**, se exige estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones (o equivalentes):

- **Grado en psicología, especialidad en psicología clínica.**
- **Grado en enfermería con formación en salud comunitaria.**
- **Grado en enfermería.**

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L5TZE-XWL67-QE00E Fecha de emisión: 10 de septiembre de 2021 a las 9:43:13 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 09/09/2021 15:00	ESTADO FIRMADO 09/09/2021 15:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 234510.L5TZE-XWL67-QE00E.4B9FDD470A1AF88928851064B678033310AFE2) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Para la provisión temporal de este puesto a jornada completa y consiguiente contratación, se priorizará la contratación de quienes estén en posesión del Grado en psicología, especialidad en psicología clínica. En caso de que no exista ningún candidato que posea tal titulación, tendrán prioridad aquellos que estén en posesión del título de Grado en enfermería con formación en salud comunitaria.

Para el puesto con **jornada a tiempo parcial**, se exige estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones (o equivalentes):

- **Grado en biología.**
- **Grado en nutrición humana y dietética.**

En Llerena 9 de septiembre de 2021.
LA ALCALDESA